

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO

001

Fecha de Aprobación

09 Enero de 2012.

ROL S.I.I

3236 - 25, 26 y 9.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 279/11 de fecha 04.07.2011.
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1331 de fecha 22.07.2010.
E) La Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Edificación N°003 de fecha 10.01.2011.
F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N°042/2011 de fecha 13.06.2011.
G) El Informe Favorable de Revisor de Cálculo Estructural de fecha 24.06.2011.
H) La Resolución de Aprobación de Fusión Predial N°121 de fecha 02.11.2011.

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 Edificio con una superficie edificada total de 1.579,75 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
y de 17,72 metros de altura, destinado a Residencial (Equipamiento)
ubicado en calle/avenida/camino Avenida Maroto N°1350.
Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo Concón Viejo.
sector Urbano Zona ZSC del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Beneficio Fusión, Proyección de Sombras y Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

no aplica

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)

- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Armando Cruzat González / Rolando Luis Camilo Peirano Campos	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Armando Cruzat González / Rolando Luis Camilo Peirano Campos	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
Gonzalo Mena Améstica.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
Gonzalo Mena Améstica.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
Ítalo Érico Remedy Flores.	Rol 07-5	Primera
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Ítalo Érico Remedy Flores.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
Gonzalo Mena Améstica.		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Gonzalo Mena Améstica.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
Luis Della Valle Solari.		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Luis Della Valle Solari.		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
Jorge Carvallo Soffia.	90	Tercera
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Jorge Carvallo Soffia.		

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

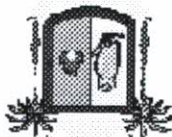
☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO	Vivienda.		
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO			
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO		442,30	442,30
SOBRE TERRENO	1.078,80	58,65	1.137,45
TOTAL	1.078,80	500,95	1.579,75
0,8			1.125,40

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	150%	95,86%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	25,72%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	16		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	16	



L MUNICIPALIDAD DE CONDON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

☒ D.F.L.-Nº 2 de 1959		☒ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☒ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4 OGUC	☒ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9 OGUC	AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐ Art. 55	☐ Otro

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO		☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
Cuenta con Anteproyecto Aprobado		☐ SI	☒ NO	Res. Nº
Fecha				

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	16	OFICINAS	ESTACIONAMIENTOS	OTROS (ESPECIFICAR)

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		B-4		1.579,75 m2
PRESUPUESTO				
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$2.765.636.	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$49.442.	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$2.716.194.	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$814.858.	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO		G.I.M. Nº	FECHA:	
MONTOS CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO		G.I.M. Nº 341558	FECHA: 27.08.2010.	\$268.393.
MONTOS CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. Nº	FECHA:	
TOTAL A PAGAR				\$1.632.943.
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	46	FECHA
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

--	--

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
ARQUITECTO U.C.V.
ALBERTO I. RADRIGAN RODRIGUEZ.



FIRMA Y TIMBRE

AIRR/airr.
Distribución:
Interesado
Archivo Expediente Nº..... 279/11.
Archivo correlativo DOM
SII
INE